

~~Fig. 26 n.º 32.~~
EL AMIGO DEL PUEBLO.

NÚMERO CUARTO.

—o—o—o—
ZAFARRANCHO.

Todo el que ha visto un combate naval sabe que la operacion designada con el nombre que sirve de epigrafe á este artículo, es una de las mas *rápidas*, de las mas *generales*, y de las mas *necesarias* que se hacen á bordo. Como un buque de guerra se considera bajo el aspecto de *habitacion* y de *fortaleza*, el zafarrancho consiste en borrar todas las señales del primer destino y en conservar solamente las del segundo. Se quitan obstáculos, se apartan muebles, se doblan los cois y solo quedan en los entrepuentes los cañones y los hombres que los han de manejar.

Una operacion política análoga á aquella operacion naval, debería acarrear en la época presente ventajas de la mayor consecuencia. Tambien la

España es una *habitacion* de gentes inútiles y ociosas y una *fortaleza* en que deben defenderse hasta la última estreñidad las libertades públicas. El interés general nos está gritando: *Zafarrancho*; con que manos á la obra. Quite mos de enmedio todo lo que nos estorva: fuera consideraciones y miramientos. El enemigo está enfrente: pensemos tan solo en combatir y en vencerlo.

Nuestro zafarrancho debe ser *rápido* porque urge el tiempo, porque nuestros contrarios no se descuidan y porque quien dá primero dá dos veces: debe ser *general* porque no hay un rincón del buque donde no haya obstáculos é impedimentos; y ha llegado á ser absolutamente *necesario* porque es imposible hacer fuego enmedio de tanto entorpecimiento, de tanta traba, de tanta fórmula, pues Zafarrancho. Españoles. Conservemos lo necesario; deshagámonos de lo inútil. Sino, no nos salvamos.

El gobierno de una Nación vecina nos está haciendo una guerra obstinada: su oro corrompe nuestros pueblos; su intriga penetra hasta lo mas recóndito;

sus papeles nos calumnian: sus agentes provocan contra nosotros las armas de toda Europa. Entretanto ¿será prudente, será justo que este gabinete mantenga en la Capital de España un representante, que además de ser órgano de aquellos principios políticos, no ha dado la menor señal de aprecio ni admiración á los héroes que nos han salvado? No señor: esto no puede ser. Zafarrancho *Monsieur le Comte.*

Diez ó doce Obispos (sino son mas) estan haciendo cuanto pueden desde el año de 1820 por contrarrestar la fuerza de la opinion, por burlarse de las disposiciones del Gobierno y por privar á la España de los frutos que debe coger de las sábias instituciones que la rigen. Ellos se niegan á las secularizaciones; persiguen á los secularizados; influyen en las juntas diocesanas para que los curas párrocos se mueran de hambre; dejan que se quede sin explicar la Constitucion y sin pasto espiritual muchos feligreses; en fin ponen en movimiento cuantos recursos hallan en su influjo y en su riqueza para desacreditar la Cons-

titucion y para que los pueblos la atribuyan todos los males que padecen. ¿Qué haremos con estos dañosos personajes? ¡qué! lo que las circunstancias nos aconsejan: lo que está reclamando la patria amenazada. Zafarrancho, Ilustrísimos Señores.

Allí, en aquel rincon se han quedado trasconejados cuatro docenas de pelucones de aquellos que han sido educados en los laberintos del foro, y que cifran toda la ciencia de la justicia en la exactitud de los trámites. Señores míos, nosotros queremos que suban al cada-halso, los conspiradores y ustedes han sabido libertarlos hasta ahora: nosotros queremos escarmientos, y ustedes nos dan pasteles: nosotros queremos claridad, y en ustedes no hallamos sino es tinieblas. ¿Qué pito tocan ustedes en una nacion libre cuando con tan poco interes miran la Constitucion que afianza su libertad? Vayan ustedes con la música á otra parte. Zafarrancho.

Un poco mas acá se notan en gruesos pelotones, y dándose reciprocamente las manos un enjambre de frailes y Genera-

les: los unos atormentando á los *fieles* que carecen de *fé*, los otros dejando en las astas del toro á la pobre nacion que los alimenta: aquellos blandiendo la patricida tea, cuando debieran predicar la paz y el respeto á las leyes, estos haciendo la *mortecina*, cuando solo se trata de pelear. ¿Para qué se tolera todavía tanto zángano? ¿de qué nos pueden servir? ¿de qué? de estorbo; pues ea reverendos, Zafarrancho. . . . Zafarrancho y sin sueldo de cuartel, pacíficas fajas.

¿Y qué haremos de algunos liberales *in partibus*, que porque lo fueron algun dia, se creen ya con derecho de no ser nada, y de no servir de nada; especie de vampiros que se nutren con la sangre de los mismos que asesinan? ¿qué haremos? Ola, pages de escoba, zafarrancho, y al mar con ellos. . . . no hay que olvidar poner á cada uno su piedra dé cuatro arrobas para que se undan presto.

Pero ¿á qué nos andamos en círculos madroños? Entre los que mandan y obedecen, hay una muralla que ni la que divide la Tartaria de la China: la voz

de mando no llega en tres siglos á oídos de los que los la han de poner en ejecución. Por firme y enérgica que sea la voluntad del que dispone, se evapora y pierde su virtud al pasar por el extracto, por el registro, por el parte, por el oficio y por el expediente. ¡Cuántas medidas preciosas se unden en el abismo del *carpetazo*! ¡cuántas disposiciones benéficas pierden su jugo al pasar por las uñas de los manipulantes! ¿de qué le sirve á un Ministro su buena voluntad si la tiene mala el oficial de la mesa? Esta mesa nefanda es la que transmuta el oro en cobre, y presenta montañas en el sendero mas limpio: allí está la remora que detiene el ímpetu mas animoso; allí esta el beleño que aletarga el espíritu mas despierto. Lopez Baños trabaja con los instrumentos que le ha dejado Eguia; Gasco pone en movimiento los resortes á que dió cuerda Felú; san Miguel no puede dar un paso sin el *diablo*. . . . acábase de una vez tan absurda contradicción, y retumbe en las siete secretarías una voz formidable que diga: Zafarrancho.

Generales de Valencia.

El partido adoptado por el Ministerio con los Generales que hallándose en Valencia se escusaron bajo vanos pretextos de tomar el mando no ha contentado el voto público, y dista mucho de la satisfaccion que exigia la causa Nacional tan notablemente agraviada. Nosotros estamos en la firme persuasion de que la debilidad, sobre todo en circunstancias críticas, es el peor síntoma de que puede adolecer un Gobierno, y jamas nos cansaremos de inculcar esta máxima al que en la actualidad tiene las riendas del Estado. La conducta observada por los Generales de Valencia es en nuestro concepto uno de aquellos actos atentatorios y escandalosos sobre los que el rigor de la ley debe pesar mas severamente. Dejar con una semi-impunidad abierta la puerta para que se repitan es lo mismo que dar lugar á que se resienta el edificio social por sus mismas bases. No sabemos que título dar efectivamente á la providencia que los

papeles han anunciado haber tomado el Gobierno con aquellos. Porque ó se ha de suponer que los Generales tuvieron causa legitima para proceder segun lo hicieron, y es injusta entonces; ó en el caso contrario; qué proporcion guarda la pena con el delito?. Acaso puede haber en el orden politico y militar uno mas grave que substraerse supercheramente á llenar su obligacion, negarse de un modo casi directo á que la ley reciba su cumplimiento, hollar así el respeto que la es debido, dar lugar acaso á que se comprometa la tranquilidad pública, y hacer en una palabra mofa del pacto vigente al no quererse prestar á ser el instrumento que castigue sus infracciones?.... Además de estos cargos principales que gravitan todos sobre los Generales de Valencia, ¿cuáles no deberán deducirse del estado particular en que se hallaba el espíritu público del país, atendida la calidad del reo, y el modo de haberse substanciado su causa? ¿la repugnancia de aquellos en admitir el mando, ha sido acaso otra cosa que decir á la Europa toda "No quere-

mos servir de cuchilla que sacrifique á un inocente; consideramos en esta clase al víctima Elio; las formas legales de su proceso se han atropellado u omitido; la causa no estaba en estado de fallarse; nosotros á fuer de hombres honrados y circunspectos, sino tenemos el valor necesario para manifestarlo abiertamente por no incurrir en el odio público, lo confesamos de un modo tácito al escusarnos de intervenir en su proceso? Pues así lo habrán entendido, y lo saborearán mas á su placer, vista la lenidad que el Gobierno ha usado con ellos, los ultras franceses, los maquiavélicos agentes de la santa alianza, y cuantos tienen por objeto desacreditar la marcha de la revolucion española. ¿Por qué pues no haberlos sujetado á un juicio, si bien tan perentorio y ejecutivo como las circunstancias y la vindicta pública lo exigian? Nosotros estamos muy lejos de desear para con los Generales de Valencia, ni para con ningun español una estúpida y brutal severidad; pero clamamos y clamaremos siempre porque cuantos tienen aquel noble título sean iguales ante la

*

ley. ¿Y se ha verificado esto con los citados infractores? ¿qué se habria hecho si los que tan de lleno faltaron á su deber hubiesen sido meros subalternos? ¿y acaso el mayor grado no impone mayores obligaciones? Igualdad ante la ley está consignada en el código de nuestros derechos; igualdad ante la ley pide á gritos la justicia distributiva; e igualdad ante la ley reclama imperiosamente la Nacion entera que vé con escándalo impunes aún los asesinos del 7 de julio, publicando manifiestos al Duque faccioso, que incitaba en aquel dia á la rebelion, y custodiados con guardia de honor los mismos individuos de la familia real, que segun voz pública se regocijaron en el asesinato de Mandaburu, tomaron tanta parte en los movimientos palaciegos de la noche del 6 de julio, y que sin los amaños y las debilidades de muchos que se precian de liberales hubieran salido tal vez legalmente reos, y debido espigar como tales su crimen en el cadalso donde hasta ahora no hemos visto perécer sino un oscuro extranjero, y dos soldados rasos.

En uno de nuestros números anteriores tuvimos ocasion de alabar el mérito contraido en Cataluña, por el General Torrijos, congratulándonos de que el actual Ministerio le hubiese promovido á dicha clase. Ha coincidido precisamente con la época en que escribiamos aquello, la retirada que del punto de *san Ramon* se vió obligado á efectuar el mismo, y hétele que sin más ni menos se han desencadenado contra él una porcion de gentes que parecen tener un placer en deprimir el mérito, do quiera que le hallen. Nosotros no entraremos en la cuestion de si Torrijos hizo bien ó mal en emprender una operacion que desgraciadamente no ha podido llevar á cabo. Muchísimo menos nos mezclaremos en lo que haga relacion con el mayor ó menor orden con que haya efectuado su retirada. Testigos fidedignos deben responder de lo segundo, y á una sana critica, atendidas las circunstancias en que pudo hallarse, toca

resolver lo primero. ¿Pero cómo podrá justificarse la mania que se ha hecho ya por desgracia moda entre nosotros, de asestar los tiros de la maledicencia y de la calumnia contra todo el que sobresale en cualquiera ramo? ¿cómo llevarse con paciencia el que ni los servicios, ni los sacrificios hechos en obsequio de la patria hayan de ser bastantes para crearse una buena opinion? ¿cómo el que una *accion, cuando mas desgraciada* pueda borrar y obscurecer la memoria de *veinte felices*? ¿cómo por último el que la gloria de los hombres mas distinguidos no esté á cubierto de la mordacidad de seres abyectos? que se comparen en prueba de eso los servicios hechos á la libertad y á la patria por el *vencedor de Cervera* con los de los que se placen en difamarle, y se verá de que lado se hallan el patriotismo, la decision, las virtudes cívicas. . . . Es incalculable el daño que en nuestro concepto está haciendo á la causa pública el espíritu de faccion que de un tiempo á esta parte se ha apoderado de ciertas gentes. No, no puede haber

quien con tison se consagre á defender aquella en un pais en que la reputacion personal no es respetada como debiera. Nosotros nos lamentamos de esta funesta escision de voluntades y de opiniones, convencidos de que ella sola puede conducir la patria al sepulcro. Relativamente á las especies vertidas contra el General Torrijos nos amarga aún doblemente la certeza en que estamos de que han salido de la boca de hombres reputados por liberales.... ¿qué motivo pues, se dirá, puede haberlos movido á detener tamaña conducta?... sobre la idea desagradable para ellos de que un *decidido exaltado* haya dado dias de gloria á la buena causa, jamas podrá conformarse su lacerado y envidioso corazon con que el Gobierno actual le haya promovido á la clase de General, teniendo treinta años.

¡Vaya unos cuantos Pares!

Disputabamos la otra tarde en casa de cierta novel señoría si habia ó no existido positivamente el decantado proyecto de

las cámaras, y cada cual daba sus razones en defensa de la opinion que estaba defendiendo. Muchos de los asistentes se inclinaban (y entre ellos unos servidores de ustedes), á que ningun buen español podia abrigar en su pecho deseos de una mudanza política que era capaz por sí sola de comprometer el beneficio presente por adquirir uno *asaz* fortuido y dudoso. Otros afirmaban, apoyándose en el testimonio de los mejores publicistas, que no solo parecia peligrosa esta innovación, sino que era puramente aërea; porque el cacareado equilibrio de dos *tres* poderes existia únicamente en la metódica imaginacion de aquellos que con tres plumadas arreglan este pícaro mundo, desentendiéndose al efecto de las pasiones, de los vicios, de los crímenes y de las necesidades de sus habitantes. Hubo en fin alguno que prescindiendo de estas razones generales, y circunscribiéndose al estado de ilustracion de nuestra *alta* y diminuta nobleza, añadió que tal sistema de balanza política era impracticable en la península, aun cuando la razon, la esperiencia y la filosofia no la

desechasen por su parte; respectó á que ni el Gobierno ni los pueblos tenían sujetos (salvo poquísimas excepciones), en que elegir los archilegisladores que necesitaban, ni tampoco era justo que un casual nacimiento diese unos derechos, que mal empleados, sobran para comprometer los de la Nación, y el bien estar de todos.

No faltó quien defendiera este último punto con bastante arrojo y quien probara como tres y dos son cuatro que entre nuestros *Grandes y hombres de estado* se hallaban suficientes candidatos para los pares consabidos y aun para mas, si hacian falta; aun cuando se necesitasen tantos, como embebe en sí un refajo catalan. Figúrense ustedes, lectores míos, que *cisco* se movería *parmi la canalla* al escuchar *acefalo tan insipiente*, y á la verdad fue tal y tan descomedido que solo la *estóica* paciencia del *moderado* que lo dijo, pudo aguantar impertérito el chubasco de chufletas y chafalditas que sobre él llovieron. Pero no por eso se amoscó; antes bien pidiendo con mesura la palabra y habiénd-

dola al cabo obtenido, nos pidió que le permitiésemos leer una *listita* que habia él mismo formado á ratos perdidos, de algunos sugetos que creia á propósito para el caso "y como yo, añadió, me he entretenido en lo dicho y he encontrado sin gran trabajo este par de docenas, quién sabe los aficionados que habrán hecho otro tanto y las centenas que habrán hallado." Nosotros cuando vimos que esta lista no era otra cosa que un inocente deshaogo de un doliente *camarero*, y que los individuos comprometidos en ella, no habian tenido arte ni parte en su formacion, consentimos gustosos en la anunciada lectura y la oímos con placer.

La lista era del tenor siguiente.

Pares natos ó ya sea por derecho de vientre.

Presidente. Cualquiera de los hijos que pueda tener el señor duque de Cádiz.

Decano. El príncipe Gallardo, señor de toda aquella parte de la Mauritania que llamamos cristiana ó santa.

-29 El duque de Orestes (por si acaso hay que representar en la cámara algun paso trágico.)

El duque de Calientes, por aquella ligereza con que se entera de todo, por la atención con que escucha á todos y por lo profundo que es en todo.

El duque de Nobles-Madeiras, veterinario mayor de Castilla; por lo des- preocupado en cuanto á títulos y tratamientos.

El conde Narciso, por lo que ha fomentado las fábricas de cajas para tabaco colorado, uno de los ramos mas productivos de la industria Nacional.

-30 El marques Bienparado, por lo que cultivó en sus años juveniles las ciencias exáctas; v. gr. el bolero, la fandanga y el ole.

-31 El marques de Lecho-Liso, por lo adelantado que tiene el censo que trabaja de todas las vestales de Madrid.

El duque conde por su marcha á la prusiana, por su corsé y por las oraciones jaculatorias que compone para el gasto de su casa.

El conde duque (cuidado que no es

el de Olivares) por su sociabilidad; es-
tatura, representacion y desprendimien-
to; sobre todo si se trata de gastos
patrióticos.

El duque *Cupidon*, por lo mucho que
debe al amor y por lo poquísimo que
ha pagado, en todo tiempo á su patria.

El marques de Chufas, por lo bien
que ha ganado su cruz de san Fer-
nando.

El duque de Telochupes, por la des-
treza con que maneja un tiro de mulas.

Pares nonatos ó ya sea putativos.

El beato agustin de la Argolla, Ge-
neral que fue de la órden tercera y pre-
dicador conventual en su convento de
Cangas de Tineo.

Don Simplicio mocos y babas, ma-
yoraquete gallego.

Don Martin del Clavel, del comercio
de paños.

Don Alvaro Paz, uno de los funda-
dores de la archicofradía del santísimo
christo del Desprendimiento y tambien
por lo *divinamente* que baila el paspie.

Plutarqui-Pindaro, consiliario de dicha archicofradía y regente que quiso ser en Cádiz.

Don José María de la Cala, *aliàs* el lógico; por lo bien que saca la capa á cualquier toro.

Don Felix Roman, el blandengue; por decidior y jacarero.

Don Modesto Garcíá Cerrageros, por sus finos modales y por lo gorro que fue antes y lo peluca que se volvió luego.

Don Pedro Perez Evaristo, lenguetero que fue, en yo no sé que embajada, y uno de los que hacen mejor cortesias.

El licenciado Tolondro, legista aragones, por su marcialidad, por su sonrisa encantadora, y por lo bien que traduce.

Don Joaquin de Ubeda, director general de la confianza pública; en remuneracion de lo atrasado que le encontramos en su carrera.

El doctor Juan de Dios Cepa y Ero, capellan mayor de las Arrepentidas, por su sensibilidad, uncion (en singular) y profundos conocimientos en el Crédito público.

Secretarios.

Primero. Cualquier grande que no sea liberal y sepa escribir.

Segundo. *O del estado llano.* D. Crispin de los Ceros, ex-secretario de la susodicha archicofradía; por su locuacidad.

Page de bolsa.

Don Lorencito Bullebulle, pascante en corte; por lo cuco y remono.

Nota del autor de la lista.

Digo; ¿me parece que con semejante eleccion no se arriesgaban mucho eso que llaman ustedes libertades patrias, eh?

Manifiesto del Rey.

Desde que el Rey se decidió á firmar el manifiesto que le presentaban sus Ministros, y desde que estos se convencieron de la necesidad que habia en las actuales circunstancias de patentizar á la

faz de la Nacion y aún de la Europa entera, cuál era la profesion de fé política del Gefe del estado, desde entonces el Rey quiso arrancar á sus verdaderos enemigos la infame máscara con que se disfrazaban, y tambien los Ministros se hicieron acreedores desde entonces á la gratitud de sus conciudadanos, añadiendo esta relevante muestra á las muchas que ya tenian dadas de su patriotismo y decision. En efecto, la voluntad del Rey es conocida, y no admite interpretacion. Su vozalzada desde el Alcázar constitucional, despues del 7 de julio, y de la instalacion de la rebelde Regencia de Urgel, no puede dirigirse á los españoles, sino para decirles que los perjuros que abusan de su augusto nombre para escudar su patricidio, son aquellos que abierta ú ocultamente maquinan contra el Código fundamental de la monarquía; que desmiente y desaprueba, por lo tanto cuanto ellos propalan ú obran; que si algun paso imprudente ó mal aconsejado de su parte ha podido prestar favor ó pretesto á los conspiradores, lo denuncia el mismo á la execracion pú-

bliza; y por fin que está pronto como Monarca y como Ciudadano á perecer mil veces antes que faltar una sola á sus juramentos y deberes. Esto ha querido decir y no podía decir menos; porque entonces no hubiera dicho nada. Tambien es positivo que los Ministros aconsejando al Rey este acto tan noble como necesario, se propusieron utilizarlo en beneficio de la buena causa, desengañando con él á los extranjeros de su equivocado concepto acerca de los sentimientos personales del Rey, y privando con su publicidad á los facciosos de Cataluña y Navarra de la fuerza moral que les daba, hasta entonces, el inconcebible silencio de S. M.

Así, cuando el pueblo supo que se iba á publicar este interesante documento, no esperó á verlo, para agradecer con anticipación tanto al Rey, como á su Ministerio, todo el bien que ya se prometía de semejante manifestacion; y si despues de haberla leído, la ha podido encontrar mas ó menos bien redactada, no por eso culpa de modo alguno á la intencion del que la firmó, ni á la pre-

vision de los que le aconsejaron la firmase. Sabido es que esta especie de documentos se encargan siempre á sujetos de confianza é idoneidad; pues ni los Ministros suelen tener tiempo para hacerlo por sí mismos, ni tampoco es de absoluta necesidad que los sepan hacer. Puede uno ser muy bien Secretario del despacho y no estar en el caso de trabajar y piropear sobre un pliego de papel del mismo modo que se encuentra á menudo quien escriba treinta manifiestos, y no sabrá quizá resolver con acierto el expediente mas sencillo. Por eso vamos á expresar con franqueza nuestra opinion sobre el *manifiesto del Rey*, y nuestras observaciones se dirigirán solo á la mano que lo ha trazado.

Encontramos en primer lugar que este manifiesto está concebido en términos tan generales y vagos, que á costa solo de media docena de pequeñísimas variantes, podría servir de atocución política bajo cualquier forma de gobierno, y en cualquier género de circunstancias. Faltale pues de consiguiente el requisito

mas esencial de cuantos se exigen en semejantes documentos, cuyo objeto es siempre fijar la opinion pública sobre puntos determinados, y lo que nunca se consigue sin la claridad y precision debidas.

Hallamos tambien su estilo, aunque correcto y elegante á veces, poco conforme á la *gerarquía* del escrito, y á la dignidad del escritor. El acinamiento de figuras, las multiplicadas interrogaciones, los arcaismos, los apóstrofes de que aquel abunda le prestan cierto aire de afectacion, que si bien no estaria del todo mal en una defensa criminal, donde mas se trata ordinariamente de conmovier los ánimos que de convencerlos, parece sin embargo fuera de su lugar en un manifiesto de un Rey á sus súbditos, donde todo debe respirar nobleza, sencillez, verdad y buena fé. Con las armas de la declamacion rara vez combate el raciocinio.

Notamos con estrañeza que S. M. no habla nada ni de los sucesos de Aranjuez, ni de las ocurrencias de Madrid en los primeros dias de julio, y esta omision nos

sorprende tanto más, cuanto se nos representa, por su misma gravedad, que no puede ser efecto de distraccion ó descuido. La proximidad de estos hechos escandalosos y su conexión y correspondencia con las distintas facciones que despedazan la patria, les han dado un carácter histórico, que en vano pretenden borrar una mal entendida moderación ó una insuficiente lisonja. Y que ¿será nunca conveniente se envuelva entre las sombras de un artificioso disimulo la opinión del Gefe del Estado sobre sus autores y actores? ¿No se acreditan con esto las desventuradas hablillas con que el vulgo se entretiene á veces en despedazar lo mas augusto, lo mas precioso?.

Otra omisión de no menor tamaño nos ha herido sobremanera, y esta es la de no encontrarse en todo el manifiesto una sola palabra que tenga relacion directa ó indirectamente con los proyectos hartamente ostensibles de los Monarcas extranjeros. El futuro Congreso de Verona llama demasiado la opinión pública, para que esta no merezca siquiera un renglon que la ilustre ó tranquilice, sobre los

justos temores que inspiran semejantes converticulos de Reyes, precursores siempre para los pueblos de cadenas y hogueras. El Rey ha debido manifestar en esta ocasion á los españoles, cuál es el estado de nuestras relaciones diplomáticas, y asegurarles al mismo tiempo sobre su ulterior conducta en caso de una irrupcion por el estilo de la de Nápoles. Tampoco ha debido disimular, en nuestro concepto, las insidiosas intrigas de los ultras franceses, y las asechanzas del cordon sanitario, entregándolas al menosprecio Nacional, ya que no pueda ser por ahora á su justa satisfaccion.

Se estraña igualmente que asi como otras veces lo ha hecho, no haya S. M. incluido ahora en las seguridades que dá de su amor á la Constitucion, las de su real familia; pues no puede aparecer de manera alguna indiferente esta omission, cuando entre sus individuos, se cuenta el heredero presuntivo de la corona. Publicas son, y por desgracia no se han desmentido las acusaciones que pesan sobre S. A. acerca de su desafecto por las instituciones vigentes: los perío-

dicos, los folletos, las defensas de reos que han espirado ya en los pátibulos, las declaraciones de otros que gimen aun en lo hondo de los calabozos acriminan con razon ó sin ella á los hermanos del Rey, ¿y el Rey acaso deberá dejar por mas tiempo á sus súbditos en esta penosa incertidumbre? ¿no hubiera sido esta la mayor coyuntura de deshacer cualquier mal entendido, si es que existe, en perjuicio de la honradez y buena reputacion de los Infantes? dígalo todo el que sepa los recelos que cuenta un incierto por venir.

Finalmente, aun cuando no queramos entrar en el analisis de las espressiones, ni en el escrutinio de su mecanismo, no podemos menos de insinuar que no siempre estan de acuerdo con la voluntad del que se sirve de ellas. Asi cuando en el último apóstrofe á los escritores públicos se les dice "que ellos suplen á veces la insuficiencia de la Ley", parece á primera vista que se les concede una autoridad de que felizmente estan muy distantes. La insuficiencia de una Ley no se suple sino por la sufi-

ciencia de otra, y el escritor público, lo mas que hace, y eso es lo que sin duda ha querido indicar el autor del manifiesto, es *denunciar* la debilidad de la primera ante el tribunal de la opinion pública, para provocar la segunda. Semejantes definiciones bastarian, si se repitiesen mucho, para trastornar el orden de las ideas mas comunes.

No nos estenderemos mas: achacamos estos pequeños lunares á la precipitacion con que se habrá escrito este manifiesto; pero como es histórico, como nuestros enemigos se valdrán de cuantos medios estén á sus alcances para paralizar el buen efecto que debe necesariamente producir su lectura, hemos creido conveniente separar el objeto, la intencion y la oportunidad, de las omisiones y descuidos, para que de este modo no pueda confundirse el antidoto que encierra aquel á la sombra de meros defectos en su redaccion.

Post equitem sedent atra Cura. Coelum non animum mutant. Estos latinajos y otros muchos no hablan con los Gefes políticos. El que ha sido malo, pésimo en Andalucía, puede ser excelente en Galicia. La mudanza de aires puede mucho. Si el señor E. . . . deja que se roben todos los correos que pasan por su provincia, pónganlo ustedes en el sitio que deja su hermano, y verán que buenos periódicos protege, y que buenos manifiestos publica.

EL ERIAL.

Cuento sin aplicacion.

Un padre que Dios me dió,
y mi madre toleraba;
porque no la sujetaba,
de un entripado murió:
dejóme por toda herencia
muchas deudas y un erial;
que su afecto paternal,

iba á la par de su ciencia.
Viéndome pues tan lucido,
lloré, grité, me aburrí,
y quince días perdí
sin tomar ningun partido;
hasta tanto que un pariente
(que tambien me diera el cielo)
procurando mi consuelo,
me dijo grave y prudente:
"nada ganas con llorar
"si estas mano sobremano,
"busca pronto un hortelano,
"que te ayude á desmontar,
"ese erial que te ha quedado,
"y hazlo luego producir,
"verás cual puedes vivir
"con lo que dé cultivado."
Convenciome su razon,
busquéle en un santiamen,
halléle, paguéle bien,
y logré que aquel varon
se diera tan buenas trazas,
que la sementera hecha,
recogiera una cosecha,
de sublimes calabazas.
Sin embargo no quedé
satisfecho de tan vano

fruto, y mudando de mano
 otro hortelano alquilé:
 mas salió tan zascandil,
 que solo por darme en ojos
 sembró y recogió entre abrojos
 un cuarto de *peregil*.

¿Qué es esto? dige cansado,
 ¿engañan mi buena fe?

pues vive Dios que yo haré
 por hallar un afamado
 botánico, sabijondo,
 naturalista, nefando,
 un erudito mamando,

un poeta mondo y lirondo,
 que mire por mi terruño;

mas que tenga que gastar
 dos reales en flor de azahár
 para perfumarle el puño:

dicho y hecho.... ya se *halló*.
 dile entonces barro á mano....

y en poco mas de un verano
 tantísimo trabajó,

que me llenó mi desvan
 para comer diez otoños,

de chitos y de madroños,
 aunque no de aceite y pan.

¡Viva, viva Martinico!

¡aqueste sí que lo entiende!
 ¡bien haya quien lo defiende!
 ¡bien haya su talle y pico!
 Con todo fuerza será
 despacharle, porque amigo,
 yo necesito algun trigo...
 y trigo nunca me dá.
 Vaya en gracia... venga pues
 otro quidam... tantearemos...
 y despues que le probemos
 se te dirá como es.

Este periódico consta de dos pliegos, y se suscribe en Cádiz en la librería de Hortal y compañía: en Sevilla don Agustin Berard: Valladolid Santander y Fernandez: Coruña Cardeza: Vitoria Bansi: Barcelona Piferrer: Valencia Navarro: Zaragoza don José Yagüe: y en Madrid en casa de don Antonio Miyar, calle del Principe, los números sueltos se venden á diez y seis cuartos en dicha librería de Miyar, de Antoran, Puerta del Sol, frente á la fuente: Villa plazuela de santo Domingo, y Minutria calle de Toledo.

El precio de la suscripcion es de 20 reales cada doce números sin franqueo.

Madrid: Imprenta de D. Eusebio Alvarez, 1822.

